



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica

Secretaría de Educación Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

CIRCULAR NÚMERO 04

(05 DE FEBRERO DE 2024)

De: Rectoría

Para: Docentes, padres de familia y comunidad educativa

Asunto: Póliza Seguro de Accidentes Escolares No. **3100026492** con la Entidad POSITIVA

La Alcaldía de Medellín, mediante proceso de Licitación Pública adjudico, a la aseguradora POSITIVA., la póliza de seguro de accidentes escolares No. **3100026492**

OBJETIVO DE LA PÓLIZA: El objetivo de la póliza es amparar a través de un contrato de seguro de accidentes personales, a los estudiantes de las Instituciones Educativas oficiales ubicadas en zona rural y urbana de Medellín, en los eventos ocurridos durante la jornada escolar, incluidas las actividades que hacen parte integral del proceso formativo y salidas pedagógicas

PERÍODO DE PROTECCIÓN: La vigencia de la Póliza es desde el 25 de diciembre del año 2023, hasta el 27 de julio del año 2024

¿QUIÉNES SE ENCUENTRAN ASEGURADOS?

Estudiantes de las Instituciones Educativas Oficiales

AMPAROS O ACTIVIDADES CUBIERTAS POR LA PÓLIZA: Todos los educandos sin distinción estarán protegidos por los siguientes amparos: muerte, incapacidad total y permanente, desmembración e invalidez, rehabilitación integral por invalidez, riesgo biológico, auxilio funerario, gastos médicos, odontológicos y gastos de traslado. Estas coberturas están previstas sólo para eventos de origen accidental

Las respectivas coberturas y amparos se describen a continuación:

Seguro: Accidentes Personales Escolares

Vigencia: Desde el 25 de diciembre de 2023 hasta el 27 de julio del año 2024

Población: Estudiantes de las instituciones educativas oficiales ubicadas en zona rural y urbana del Municipio de Medellín

Calle 56 No. 16 - 18, Barrio Villatina, Medellín, Antioquia, Colombia

Teléfonos: 604 269 05 20

Email: secretaria@iesanfranciscodeasis.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica

Secretaría de Educación Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

Modalidad: Eventos ocurridos, incluidas las actividades que hacen parte integral del proceso formativo y salidas pedagógicas

Cobertura: muerte accidental, muerte por hecho no accidental, invalidez accidental y/o desmembración, rehabilitación integral por invalidez, gastos médicos derivados de accidentes amparados, riesgo biológico, auxilio funerario por muerte accidental, auxilio funerario por muerte no accidental, gastos de traslado por accidente, incapacidad total y permanente por accidente y asistencia tele psicológica

ENTIDADES DE SALUD ADSCRITAS PARA ATENCIÓN: la Póliza tiene adscritas para la atención de accidentes escolares una amplia y numerosa lista de entidades de salud

NIT	RAZON SOCIAL	TIPO DE PROVEEDOR	DIRECCION	PEDI ATRI A	URGE NCIAS	ODONT OLOGIA
800044402	INVERSIONES MEDICAS DE ANTIOQUIA S.A - CLINICA LAS VEGAS	IPS ALTA COMPLEJIDAD	Calle 2 SUR N° 46-55	NO	SI	
900545407	CLINICA DE MEDICINA HIPERBARICA S.A.S.	IPS MEDIANA COMPLEJIDAD	Calle 33 No. 78-98 INT 921	NO	NO	
890933408	CLINICA OFTALMOLOGICA DE ANTIOQUIA S.A.S	IPS OFTALMOLOGIA/CX OFTALMOLOGICA	KR 72 A # 78 B 50	NO	NO	
890901826	HOSPITAL PABLO TOBÓN URIBE	IPS ALTA COMPLEJIDAD	CLL 51 No 62-41	SI	SI	
800130027	CENTRO MÉDICO Y ODONTOLÓGICO ORALSER S.A.	IPS ODONTOLOGIA/CX MAXILOFACIAL	CL 59 # 50 A 66 C	SI	NO	SI
890911816	CLÍNICA MEDELLÍN S.A.	IPS MEDIANA COMPLEJIDAD	Carrera 65 B No. 30-95	NO	SI	
800094324	FRACTURAS Y RAYOS X DE ANTIOQUIA SA	IPS MEDIANA COMPLEJIDAD	Carrera 74 N° 49-11	NO	NO	
800024834	CLÍNICA DE OTORRINOLARINGOLOGÍA DE ANTIOQUIA S.A. –ORLANT S.A	IPS MEDIANA COMPLEJIDAD	Calle 34 N° 63A-30	NO	NO	
890933857	CENTRO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA EL ESTADIO S.A.	IPS - MEDIANA Y BAJA COMPLEJIDAD	Carrera 74 No. 48B – 77	NO	NO	
900625317	CORPORACIÓN HOSPITAL INFANTIL CONCEJO DE MEDELLIN	IPS MEDIANA COMPLEJIDAD	Calle 72 A 48 A 70	SI	SI	
900217078	I.P.S. FISINOVA S.A.S	IPS REHABILITACIÓN	Calle 56 No. 41-21	NO	NO	
890981374	FUNDACION INSTITUTO NEUROLÓGICO DE COLOMBIA – FUNDACIÓN INDEC	IPS MEDIANA Y BAJA COMPLEJIDAD	Calle 55 # 46-36	SI	SI	
890934747	CLINICA DE FRACTURAS DE MEDELLIN S.A.S.	IPS MEDIANA COMPLEJIDAD	Carrera 45 N° 53-38	SI	SI	
890904646	E.S.E. HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN LUZ CASTRO DE GUTIERREZ	IPS ALTA COMPLEJIDAD	Carera 48 N° 32-102	SI	SI	

Calle 56 No. 16 - 18, Barrio Villatina, Medellín, Antioquia, Colombia

Teléfonos: 604 269 05 20

Email: secretaria@iesanfranciscodeasis.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica

Secretaría de Educación Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

900250084	CENTRO INTEGRAL DE REHABILITACIÓN DEL SUR S.A.S. – SIGLA CENTIR DEL SUR S.A.S.	IPS REHABILITACIÓN	Calle 34 # 63-56	NO	NO	
811016192	HOSPITAL ALMA MATER DE ANTIOQUIA	IPS MEDIANA COMPLEJIDAD	CALLE 69 No. 51C-24	SI	SI	
890925336	CLINICA CONQUISTADORES SA	IPS - MEDIANA Y BAJA COMPLEJIDAD	Carrera 65 No. 34ª 16	SI	SI	
900278654	MEDIALFA S.A.S	RADIOLOGIA E IMÁGENES DIAGNOSTICAS	Carrera 46 No. 7-211	SI	NO	NO
1113659582	NATALIA PALACIN BERNAL	ESPECIALISTA - TOXICOLOGÍA	CL 19A No. 44-25 CS 2001 TO MEDICA SALUD SERVICIOS			

DATOS DE LA PÓLIZA



PÓLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES GENERACIÓN POSITIVA INNOMINADO

No. DE PÓLIZA: 3100026492

REFERENCIA DE PAGO No.

SUCURSAL	CÓDIGO SUCURSAL	FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DEL SEGURO		TIPO DE ANEXO	Anexo de Póliza No.
			DESDE LAS 00:00 HORAS	HASTA LAS 24 HORAS		
ANTIOQUIA	40003	29/01/2024	25/12/2023	27/07/2024	Modificación Garantías	3

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO
DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION DE MED		NIT	8909052111
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
CALLE 44 # 52-165	MEDELLÍN	2855513	repcionfacturas@medellin.gov.co

ASEGURADOS: BENEFICIARIOS

LOS REPORTADOS POR EL TOMADOR DEL COLECTIVO

* Para la cobertura por Muerte los beneficiarios serán los designados por Ley.

* Para las demás coberturas:

- Si el Asegurado es mayor de edad, el beneficiario es el mismo Asegurado.

- Si el Asegurado es menor de edad, serán beneficiarios sus Representantes Legales.

¿QUÉ HACER EN CASO DE ACCIDENTE?: En caso de presentarse un accidente durante la jornada escolar o donde tenga lugar las actividades que hacen parte integral del proceso formativo, Se debe remitir al asegurado a la clínica u hospital más cercano que se encuentre dentro de las entidades adscritas, ingresa por urgencias y presenta el documento de identificación (cédula de ciudadanía, tarjeta de identidad o registro civil). La clínica u hospital se comunicará al Número Único del Call Center de la Aseguradora y solicitará la confirmación de:

Calle 56 No. 16 - 18, Barrio Villatina, Medellín, Antioquia, Colombia

Teléfonos: 604 269 05 20

Email: secretaria@iesanfranciscodeasis.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica

Secretaría de Educación Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

- Que el estudiante se encuentre en estado MATRICULADO en el SIMAT o incluido en las bases de datos de las Instituciones Educativas oficiales, de contratación de cobertura educativa o del Programa Buen Comienzo. Es decir, que es necesario que el estudiante esté MATRICULADO EN EL SIMAT para tener el cubrimiento de la Póliza
- Posterior al accidente, la Institución Educativa deberá elaborar un informe firmado por un directivo docente donde exponga las circunstancias de tiempo, modo y lugar que acredite la ocurrencia del siniestro durante la jornada escolar o donde tenga lugar las actividades que hacen parte integral del proceso formativo, lo anterior a fin de contar los antecedentes administrativos necesarios en caso de que se presente alguna acción judicial

CANALES DE COMUNICACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE:

Call center número 018000111170 o vía celular al #533

EN CASO DE RECLAMACIÓN:

Sonia Rodríguez Téllez

Teléfono: 6046090052

Celular: 3232093212

srodriguez@correcol.com

Calle 44# 52-16

www.correcol.com

Cualquier inquietud al correo: rectoria@iesanfranciscodeasis.edu.co

Visite nuestra web institucional: <https://www.iesanfranciscodeasis.edu.co/>

Cordial saludo

Efraín Darío Ochoa Londoño

Rector